

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMAZONAS SUPPORT SERVICES, ASS S.A., CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el 8 de abril de 2014, a las 10h00, en la oficina número 3, del tercer piso del Edificio "ARQUETIPO III", ubicado en la avenida Miguel H. Alcivar y Calle Pública, en la Cuarta Etapa de urbanización Kennedy Norte, se instala en sesión de Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **AMAZONAS SUPPORT SERVICES, ASS S.A.**: a) La compañía **SISTEMCOBRO S.A.S.**, debidamente representada por su apoderada especial, señorita Abg. Andrea Rada Yela, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) La compañía **CION S A S**, debidamente representada por su apoderada especial, señorita Abg. Andrea Rada Yela, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. También se encuentran presentes la Lcda. Yamel Katuska Urrea Chancusi, Gerente General de la compañía y la señorita abogada Nydia Valeria Salamanca López.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y, una vez, que se ha procedido a dar cumplimiento al artículo 292 del mismo cuerpo legal, esto es, poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, con quince (15) días de anticipación a la presente fecha. Los asistentes se preparan para conocer y resolver sobre el orden del día que ha preparado la Gerente General de la compañía en ejercicio, la Lcda. Yamel Katuska Urrea Chancusi:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013 y la distribución de las mismas.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Comisario de la Compañía.

Preside la junta la Gerente General de la compañía, la Lcda. Yamel Katuska Urrea Chancusi, y en la Secretaría actúa la señorita abogada Nydia Valeria Salamanca López de acuerdo a la designación por parte de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta se dispone a constatar el quórum existente previo la elaboración de la lista de asistentes y determina que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Cumplidas con las formalidades de ley, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal, y por Secretaría se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- Toma la palabra la Secretaria de la Junta y procede a dar lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Una vez leído, y no habiendo objeción por parte de los accionistas, la Junta, por unanimidad, aprueba dicho informe. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto: **SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- La Secretaria de la Junta procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. Por Secretaría se procede a conocer el **TERCER punto: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**- La Secretaria la Junta procede a dar a conocer los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los cuales, sin observación alguna fueron aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía. Por Secretaría se procede a tratar el **CUARTO: punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013 y la distribución de las mismas.**- Es así como se da a conocer a la Junta General que la compañía refleja una utilidad contable de dos mil ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 05/100 (USD\$2104,05), menos la utilidad para los trabajadores por valor de trescientos quince dólares de los Estados Unidos de América con 60/100 (USD\$315,60) quedando una utilidad para repartir a los accionistas de mil setecientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 45/100 (USD\$1,788,45). Realizados los cálculos correspondientes, a cada accionista le corresponde la cantidad de ochocientos noventa y cuatro mil doscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$894,225) que no serán retirados y se mantendrán en la cuenta denominada xxxxxxx. En todo caso, los accionistas han decidido destinar el 10% de sus utilidades a la cuenta de reserva legal, según como lo indica la Ley. Por Secretaría se dispone que se trate el **QUINTO punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Comisario de la Compañía.**- los accionistas por unanimidad proponen

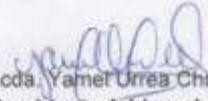
y resuelven de la misma manera, que sea elegido como Comisario de la compañía el señor **HENRY GEOVANNY CASTRO HUACÓN**, identificado con cédula de ciudadanía xxxxxxxxxxxx por el periodo estatutario. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 11h00.-

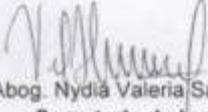
p. **SION S A S**
Accionista


Abg. Andrea Rada Yela
Apoderada Especial

p. **SISTEMCOBRO S A S**
Accionista


Abg. Andrea Rada Yela
Apoderada Especial


Lcda. Yamel Urrea Chancusi
Presidente Ad-hoc de la Junta


Abog. Nydia Valeria Salamanca L.
Secretaría de la Junta